



FIRMAT PER

El Responsable de Vicesecretaria  
BARBARA LOPEZ RAMON  
04/04/23

BÁRBARA LÓPEZ I RAMÓN, VICESECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PICANYA (VALENCIA)

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2023, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Josep Almenar Navarro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### “4.- CULTURA

##### 4.1 Expediente 1377404M: PREMIOS "CONCEPCIÓN ALEIXANDRE, A LA MUJER CIENTÍFICA VALENCIANA" – 5ª EDICIÓN - Convocatoria

Se presenta la siguiente:

#### **“PROPOSTA DE BASES 5º edición de los PREMIOS CONCEPCIÓN ALEIXANDRE A LA MUJER CIENTÍFICA VALENCIANA**

Desde el Área de Servicios a las Personas del Ayuntamiento de Picanya se presentan las Bases de la 5.ª edición de los PREMIOS CONCEPCIÓN ALEIXANDRE A LA MUJER CIENTÍFICA VALENCIANA. Se convocan una ayuda en la investigación y dos premios destinados a mujeres científicas vivas, con la motivación de visibilizar y reconocer los méritos de las mujeres científicas en la Comunidad Valenciana y en nuestro pueblo. En esta 5.ª edición, se destina el premio en la Categoría Comunidad Valenciana en el campo de conocimiento CIENCIAS SOCIALES: Sociología, Antropología, Ciencias políticas, Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social y Relaciones Laborales.

Y se PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

**PRIMERO.-** Aprobar las Bases de la 5.ª edición de los PREMIOS CONCEPCIÓN ALEIXANDRE A LA MUJER CIENTÍFICA, que literalmente dicen:

Premios “Concepción Aleixandre a la Mujer Científica Valenciana”

#### **BASES**

##### **1.- OBJETIVOS**

- *Premiar la contribución de la mujer valenciana en el desarrollo de la ciencia.*
- *Divulgar la biografía de mujeres científicas que sean un referente para los jóvenes.*
- *Motivar a las mujeres de Picanya en el estudio e investigación de las ciencias.*

##### **2.- PARTICIPANTES**

Los premios reconocerán a la mujer científica en las siguientes categorías:

A. **Categoría LOCAL:** Ayuda a la investigación.

Podrán participar aquellas mujeres nacidas o residentes en la población de Picanya (al menos amb



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya  
Josep Almenar Navarro  
05/04/23





FIRMAT PER

El Responsable de Vicesecretaria  
BARBARA LOPEZ RAMON  
04/04/23

un año de antigüedad), que esten cursando estudios de doctorado en cualquier campo del conocimiento.

**B. Categoría LOCAL:** Trayectoria consolidada.

Podrán participar aquellas mujeres nacidas o residentes en la población de Picanya (al menos con un año de antigüedad), que investigan en cualquier campo del conocimiento.

**C. Categoría COMUNIDAD VALENCIANA:**

Pueden optar al premio todas aquellas mujeres nacidas o residentes en la Comunidad Valenciana que investiguen en el campo de las **CIENCIAS SOCIALES: Sociología, Antropología, Ciencias políticas, Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Social y Relaciones Laborales.**

### 3.- JURADO Y CRITERIO DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por una persona representante de las siguientes entidades: Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Empresa de base científica y tecnológica, Asociación del Profesorado Jubilado de la Universidad de Valencia; dos personas en representación de la Associació de divulgació científica ÀGORA DE CIÈNCIA. Las tareas de Secretaría, con voz pero sin voto serán desarrolladas por una persona de la Asociación de divulgación científica ágora de ciencia. El Ayuntamiento de Picanya asumirá la gestión económica y administrativa de los Premios Concepción Aleixandre.

El jurado valorará:

- La trayectoria académica, profesional y científica de las candidatas.
- La relevancia de las innovaciones aportadas.
- La repercusión social de la investigación.

### 4.- LOS PREMIOS

Los premios implican el reconocimiento y la visibilidad del trabajo realizado por la mujer en la ciencia. Las premiadas obtendrán cada una un GALARDÓN conmemorativo, más:

- 1.500 € (mil quinientos euros) en la categoría LOCAL- AYUDA A LA INVESTIGACIÓN.
- 2.500 € (dos mil quinientos euros) en la categoría LOCAL- TRAYECTORIA CONSOLIDADA.
- 4.500 € (cuatro mil quinientos euros) en la categoría COMUNIDAD VALENCIANA.

Se espera que las premiadas acudan en persona al acto de entrega del premio y hagan una presentación divulgativa de sus aportaciones en el ámbito de la ciencia.

### 5.- COMO PARTICIPAR



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya  
Josep Almenar Navarro  
05/04/23





FIRMAT PER

El Responsable de Vicesecretaria  
BARBARA LOPEZ RAMON  
04/04/23

*Cualquier mujer científica que cumpla los requisitos mencionados en las bases, puede presentarse al premio. Así mismo, instituciones o entidades pueden proponer candidaturas a los premios.*

*El Ayuntamiento de Picanya invita a universitarios, centros de investigación, empresas, instituciones, colegios profesionales, etc. a proponer candidaturas de mujeres que a lo largo de su trayectoria hayan hecho aportaciones relevantes en el ámbito de las ciencias.*

- A. *Para participar en la CATEGORIA LOCAL- AYUDA A LA INVESTIGACIÓN es necesario:*
- *Cumplimentar la INSTANCIA (disponible en [www.picanya.org](http://www.picanya.org)).*
  - *Presentar CURRICULUM, según modelo de cv adjunto a la Web.*
  - *Presentar PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, según model de proyecto adjunt a la Web.*
- B. *Para participar en la CATEGORIA LOCAL- TRAYECTORIA CONSOLIDADA es necesario:*
- *Cumplimentar la INSTANCIA (disponible en [www.picanya.org](http://www.picanya.org)).*
  - *Presentar CURRICULUM, según modelo de cv adjunto a la Web.*
- C. *Para participar en la CATEGORIA COMUNIDAD VALENCIANA es necesario:*
- *Rellenar la INSTANCIA (disponible en [www.picanya.org](http://www.picanya.org)).*
  - *Presentar CURRICULUM, según modelo (disponible a [www.picanya.org](http://www.picanya.org)).*

*Las candidaturas se podran presentar:*

- *En el servicio DIGA'M del Ayuntamiento de Picanya, de lunes a jueves 9 a 19 horas, y viernes de 9 a 15 horas.*
- *ON LINE: [www.picanya.org](http://www.picanya.org).*

## **6.- PLAZOS**

*La convocatòria para presentar candidaturas estará abierta hasta el **24 de septiembre de 2023**.*

*La fecha y lugar del acto de entrega de los premios, en el que se dara difusión a los Trabajos realizados por las científicas galardonadas será el **9 de noviembre de 2023**.*

*(\*) En cualquier caso, los datos podran ser modificados si así lo determinan o aconsejan las circunstancias.*

**Premios Concepción Aleixandre a la Mujer Científica Valenciana- 5ª edición- 2023**



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya  
Josep Almenar Navarro  
05/04/23





FIRMAT PER

El Responsable de Vicesecretaria  
BARBARA LOPEZ RAMON  
04/04/23



NIF: P4619500D

Alcaldia

Expedient 1378071N

**SEGUNDO.-** Comunicar al rea Econòmica per a la seua tramitació.

**TERCERO.-** Publicar a la web y al tablón de Edictos del Ayuntamiento de Picanya.”

**LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA.”**

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente con la advertencia de lo establecido en el artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el visto bueno del Sr. Alcalde.



FIRMAT PER

El Alcalde de Ajuntament de Picanya  
Josep Almenar Navarro  
05/04/23

